

La Administración de Aduana Interior Potosí dependiente de la Gerencia Regional Potosí de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD-01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse la prendería usada la cual deberá ser inutilizada de manera previa a la salida del Recinto de Aduana para su aprovechamiento.

Entidad Convocante	ADUANA NACIONAL- GERENCIA REGIONAL POTOSI
Objeto de la Convocatoria	REMATE ECOLOGICO DE PRENDERIA USADA A SER INUTILIZADA PARA SU APROVECHAMIENTO
Metodología de la Puja	"Con precio base y al Mejor Postor"
Forma de Adjudicación	Por Lote
Empece de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Lugar y Acto de Remate	Hotel "CLAUDIA" Av. Del Maestro N° 332 Potosí - Bolivia a horas 09:00 a.m.

**LOTES PARA REMATE**

PRENDERIA USADA								PLAZO DE OFERTA	
NRO.	LOTE	ADMINISTRACIÓN ADUANERA	DEPARTAMENTO	TIPO	CLASIFICACIÓN	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KG POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2018/501-1	Administración de Aduana Interior Potosí	Potosí	Prendería Usada	47.32 TONELADAS APROXIMADAMENTE DE RESIDUOS DE PRENDERIA USADA QUE DEBE SER INUTILIZADA POR EL ADJUDICATARIO DENTRO DE RECINTO DE ADUANA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS HABLES DE ACUERDO A CRONOGRAMA PARA SU POSTERIOR RETIRO UNA VEZ REALIZADA LA INUTILIZACION. EL COSTO DE LA INUTILIZACION CORRERA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.	100	47.319,50	30/05/2018	06/06/2018
2	2018/501-2	Administración de Aduana Interior Potosí	Potosí	Prendería Usada	45 TONELADAS APROXIMADAMENTE DE RESIDUOS DE PRENDERIA USADA QUE DEBE SER INUTILIZADA POR EL ADJUDICATARIO DENTRO DE RECINTO DE ADUANA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS HABLES DE ACUERDO A CRONOGRAMA PARA SU POSTERIOR RETIRO UNA VEZ REALIZADA LA INUTILIZACION. EL COSTO DE LA INUTILIZACION CORRERA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.	100	44-996,62	30/05/2018	06/06/2018
3	2018/501-3	Administración de Aduana Interior Potosí	Potosí	Prendería Usada	33.35 TONELADAS APROXIMADAMENTE DE RESIDUOS DE PRENDERIA USADA QUE DEBE SER INUTILIZADA POR EL ADJUDICATARIO DENTRO DE RECINTO DE ADUANA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS HABLES DE ACUERDO A CRONOGRAMA PARA SU POSTERIOR RETIRO UNA VEZ REALIZADA LA INUTILIZACION- EL COSTO DE LA INUTILIZACION CORRERA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.	100	33.354	30/05/2018	06/06/2018

**CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE**

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

**1. Documentos que deben presentar las personas naturales:**

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como gestor ambiental (operador autorizado) ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos (Licencia Ambiental).
- Recibo Único de Pago (RUP) del empece de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número telefónico de contacto.

**2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:**

- Formulario de Registro
- NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documento que acredite al oferente como gestor ambiental (operador autorizado) ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos (Licencia Ambiental).
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empece de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número telefónico de contacto.

**3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:**

- Formulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- Documento que acredite al oferente como gestor ambiental (operador autorizado) ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos (licencia ambiental).
- Cédula de identidad del representante legal.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empece de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

Actividad	Fecha	Hora	Lugar y Dirección
1. Publicación en medio de Comunicación Nacional.	30/05/2018		

2. Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero.	30/05/2018 06/06/2018	10:00 - 12:00 14:30 - 16:30	Lote 2018/501-1 Recinto Aduanero Galpón N° 5 Dirección: Pasaje Tumusla zona las Banderas Administración de Aduana Interior Potosí  Lote 2018/501-2 Recinto Aduanero Galpón N° 1 predios de Karachipampa Administración de Aduana Interior Potosí  Lote 2018/501-3 Recinto Aduanero Galpón N° 1 predios de Karachipampa Administración de Aduana Interior Potosí
3.Fecha Límite de Presentación de Documentos para los Lotes:	06/06/2018	18:30	Administración de Aduana Interior Potosí Dirección: Calle La Paz N°813 Esq. Lucas Jaime (Zona Central)
4.Publicación y notificación de los Oferentes Habilitados:	07/06/2018	08:30	Administración de Aduana Interior Potosí, Pagina Web de la Aduana Nacional y Correo Electrónico de los oferentes
5. Hora y Lugar del Acto de Remate	08/06/2018	09:00	Hotel "CLAUDIA" Av. del Maestro N° 332 Potosí - Bolivia
6. Pago del Monto de la Oferta Adjudicada	11/06/2018	16:30	Sucursales Banco UNION S.A
7. Notificación y Publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	12/06/2018	18:30	Página Web de la Aduana Nacional
8.Inutilización y Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	12/06/2018 02/07/2018	08:30 - 12:30 14:30 - 18:30	Lote 2018/501-1 Recinto Aduanero Galpón N° 5 Dirección: Pasaje Tumusla zona las Banderas Administración de Aduana Interior Potosí  Lote 2018/501-2 Recinto Aduanero Galpón N° 1 predios de Karachipampa Administración de Aduana Interior Potosí  Lote 2018/501-3 Recinto Aduanero Galpón N° 1 predios de Karachipampa Administración de Aduana Interior Potosí
9.Devolución del Empece de Seriedad	08/06/2018	08:00 - 16:30	Sucursales Banco UNION S.A

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate Ecológico de residuos de prendería usada a ser inutilizada quedan sujetos al cumplimiento al Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto ordenado del "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Potosí					
Encargado de atender consultas	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Horario de Atención</b>
	Carmen Liliana Erquicia Méndez	Técnico Aduanero II	Administración de Aduana Interior Potosí	62-43192	08:30 A 12:30 14:30 A 18:30
Correo Electrónico para consultas	<a href="mailto:cerquicia@aduana.gob.bo">cerquicia@aduana.gob.bo</a>				